

LA ASISTENCIA INTERMITENTE EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Valentina Rivero Ceballosⁱ

RESUMEN

La asistencia intermitente afecta el proceso de aprendizaje, principalmente en los contextos de mayor vulnerabilidad social. Son diversas las causas, como también las consecuencias que derivan de dicha problemática. Consecuencias que forman barreras obstaculizadoras del desarrollo cognitivo, intelectual y social del niño, incidiendo a su vez en el grupo clase al cual este corresponde. La inasistencia a las instituciones educativas limita el derecho de conocer el mundo a través de la interacción con sus pares, mediada por la guía de un profesional, para la construcción del conocimiento y del pensamiento transformador.

Términos claves:

Educación. Asistencia. Abandono intermitente. Ausentismo. Proceso de Aprendizaje.

ABSTRACT

Intermittent assistance affects the learning process, mainly in contexts of greater social vulnerability. The causes are diverse, as are the consequences that derive from this problem. Consequences that form barriers to the cognitive, intellectual and social development of the child, affecting in turn the class group to which it corresponds. Non-attendance at educational institutions limits the right to know the world through interaction with their peers, mediated by the guidance of a professional, for the construction of knowledge and transformative thinking.

Key words:

Education. Assistance. Intermittent abandonment. Absenteeism. Learning process.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en la asignatura Análisis Pedagógico de la Práctica Docente, materia correspondiente a cuarto año de la carrera de Magisterio, cursada en el Instituto de Formación Docente “Rosa Silvestri” del departamento de Salto, República Oriental del Uruguay.

En el transcurso de la práctica docente, se vivenciaron situaciones que generaron interés para su análisis. Se procuró seleccionar un tema que fuera relevante para el estudio, y permitiera su comprensión y posterior aporte para la mejora de la intervención docente.

Problema

Se identifica como problema la asistencia intermitente de los niños de primer nivel educativo escolar de una escuela urbana y los posibles efectos en el proceso de aprendizaje. Se analiza desde la perspectiva pedagógica. Se sustenta en la revisión de investigaciones referidas a la temática; corrientes enfocadas en los procesos de aprendizaje; y vivencias personales mantenidas en los ámbitos en los que se ha desarrollado la práctica escolar.

El interés por la asistencia intermitente de los niños en un grupo de primer año, parte de la experiencia mantenida en una Escuela de Educación Pública del departamento. Se observa que la inasistencia de alumnos es recurrente, ante ello surge la interrogante: ¿Afecta en el aprendizaje la asistencia intermitente?

Comienza así la búsqueda de antecedentes en la problemática y se establece relaciones, aumentando también las interrogantes:

¿Cuáles son las causas de esas inasistencias? ¿Tiene consecuencias? ¿Cuáles? ¿Es lo mismo estudiar en la casa que concurrir a la escuela? ¿Qué papel juega el contexto? ¿Cuáles son los derechos de los niño? ¿Están haciendo uso de ellos? Para que el niño pueda promover de grado además del rendimiento y las inasistencias ¿si mantiene un desempeño académico excelente debe recursar el año? ¿En caso de aprobarlo es junto frente a quienes cumplen el reglamento? ¿Cuáles son las políticas que se han desarrollado para atender la problemática?

DESARROLLO

Asistencia

Para aludir a los términos asistencia intermitente se hace referencia al Diccionario de la Real Academia el cual define asistencia como: “ acción de estar o hallarse presente” e

intermitente: “que se interrumpe o cesa y prosigue o se repite” (REA, 2017). Por lo tanto, se considera la acción del niño de estar presente en ocasiones interrumpidas en el aula educativa. Lo cual se resume en el término inasistencias o falta de asistencia a toda falta de aquel niño que no concurra a clase, cualquiera sea el motivo, salvo los casos de enfermedad documentada mediante certificado médico.

A nivel nacional existen una normativa en la cual las asistencias a la institución deben superar un determinado porcentaje, reglamentación que tiene su fundamento por el cual la escuela no tiene modalidad semipresencial o libre, a diferencia de una carrera a nivel terciario.

Abandono intermitente

Es necesario diferenciar entre asistencia y lo que se considera abandono intermitente. Asistió más de 70 días, pero menos de 140 en el año. En términos porcentuales más del 38% pero menos del 76% del total de días que debió asistir”, mientras que: “Se considera alumno con abandono intermitente aquel que asistió hasta 70 días en el año, 38% del total de días que debió asistir.(CEIP, 2008: 8).

Desde el Consejo de Enseñanza Inicial y Primaria (CEIP) se habían fijado como meta para el año 2017, impartir 184 días de clase.

Ausentismo

Se considera necesario abordar el concepto de ausentismo entendido como el “abandono habitual del desempeño de funciones y deberes propios de un cargo” (REA, 2017)

Lo cual también es denominado absentismo, es decir, la abstención de acudir a determinado lugar donde se cumple una obligación, en este caso se corresponde a la institución educativa y la obligación como estudiante de concurrir a ella.

El problema de las inasistencias en la escuela pública uruguaya ha sido visualizada hace ya varios años, conceptualmente en el año 1995, se planteó una diferenciación de ausentismo basado en dos criterios los “no escolarizados y la asistencia irregular”, (Florit, García, 1995:12) desafiando la búsqueda de estrategias para mayor adaptación de los sistemas educativos.

Los no escolarizados correspondían a niños de más de 6 años no matriculados por razones de ubicación geográfica o individuales. Porcentaje menor caracterizado por grupos sociales en extrema pobreza, de las zonas rurales aisladas y los discapacitados severos. Así

como la asistencia irregular que registra ausentismo, siendo los escolares que concurren menos de 130 días anuales a clase.

Los esfuerzos, no han logrado erradicar el problema, registrándose en el año 2006 un porcentaje de 30,4 % de niños con problema de abandono intermitente o asistencia insuficiente, llegando en el año 2009 a un pico histórico en el número de inasistencia a los cursos. En la actualidad existe una delimitación, cambios de programas y creación de otros, en apoyo de la irregularidad.

Los antecedentes permiten relacionar situaciones similares en diferentes épocas, con diferentes normativas, políticas educativas, desarrollo en infraestructura, medios de comunicación y tecnología, caracterizado por un contexto social desfavorable. Considerando también la edad de matriculación obligatoria la cual en la actualidad se ha reducido a 4 años.

Análisis del problema

Se analiza la gráfica inasistencias (ver anexo 1) elaborada a partir del Auxiliar de Matrícula perteneciente al grupo seleccionado. En la gráfica se plantea la relación de cantidad de niños con las inasistencias al mes de noviembre del año 2017. En un grupo con 25 integrantes, se observa que solo el 24 % del total tiene entre cero y diez faltas; el 20 % tiene entre once y veinte faltas; mientras que el 40% tiene entre veintiuna y treinta faltas; el 16 % restante supera las treinta faltas.

Considerando que en un mes deben concurrir 20 días, en algunos casos las inasistencias equivalen al tiempo total de mes y medio que el niño no concurreó, del periodo correspondiente. Pero más alarmante es el caso que equivale a tres meses de los nueve de debió concurrir.

En el grupo analizado, el 80% de los niños (ver anexo 2) tiene nota de promoción a segundo grado. De ellos se observa que el 12% no tiene problemas de inasistencia (8 y 12 faltas) y sus calificaciones corresponden a un nivel de excelencia académica. Mientras que el 20 % del total, no tiene calificación aceptable para ser promovido, y se encuentra con un número de inasistencia más elevado (10 y 52 faltas). Hay dos niñas con promoción especial por otros motivos. Dejando en evidencia que la asistencia, tiene influencia en el proceso de aprendizaje.

Relación entre ausentismo, repetición y deserción

Se considera que existe una relación directa entre ausentismo, repetición y deserción, lo cual a sido objetivo de múltiples investigaciones, ya que los dos primeros pueden originar

a el tercero. Ellos “...constituyen indicadores clásicos y relevante del fracaso escolar” (Florit, García, 1995:12-13).

La inasistencia, a los centros educativos es una problemática que trae consecuencia, una de ellas es el fracaso escolar, impactando en el sistema escolar y en la integración social. Entendiendo que la deserción en el sistema no se debe solamente al ausentismo y la repetición sino que existen otros factores involucrados. Se plantea que las inasistencias están en la base de la repetición, aunque el grado de determinación no es igual para todos los contextos. Estas conclusiones sintetizan el núcleo del problema de análisis.

El contexto social y la incidencia en el proceso de aprendizaje

A partir de una observación del entorno geográfico cercano a la escuela a la cual concurre el grupo de alumnos seleccionado, se puede visualizar la disponibilidad de recursos materiales u otros, que caracteriza el contexto. Allí se localiza una escuela de Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas (A.PR.EN.D.E.R), programa que responde a políticas educativas que reconocen la necesidad de integrar y articular acciones de los sectores más vulnerables. Este programa de inclusión procura garantizar el acceso y permanencia de los niños en el sistema educativo, así como el logro de aprendizajes de calidad.

Entre sus objetivos específicos se encuentra el de: “ reducir las tasas de repetición, abatir el ausentismo y mejorar los niveles de aprendizajes” (PICOTTY, 2017:1). Lo que deja al descubierto que el ausentismo en estos contextos está radicado en todo el territorio nacional, incidiendo especialmente en la población de menores recursos. Además, así también lo plantean otras publicaciones del Consejo de Educación:

“En tanto la baja asiduidad afecta especialmente a las niñas y los niños que provienen de los contextos de mayor vulnerabilidad social, disminuir la asistencia insuficiente implica acortar las brechas de inequidad que aún exhibe la educación en Uruguay”. (LLambí, Machado, Zaffaroni, 2014:11).

El término vulnerabilidad social, tiene dos componentes: “la inseguridad” y “el manejo de recursos y las estrategias” (Pizarro, 2001: 11) los cuales experimentan las comunidades en sus condiciones de vida a consecuencia de impactos provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático, lo que no es sinónimo de pobreza.

Estas poblaciones son los que necesitan mayores herramientas para lograr un desarrollo integral. Las políticas educativas a través de escuela tienen que apuntar a minimizar desigualdades sociales. Muchos niños no acceden a materiales de estudio, otros

no tienen satisfechas las necesidades básicas: vivienda con espacios acondicionados para estudiar, iluminación adecuada, energía eléctrica que les permita entre otras cosas, cargar su computadora portátil (XO) - herramienta cedida por Plan Ceibal a los niños de las Escuela Pública.

A partir de lecturas de producciones elaborados por expertos, se visualiza que existe una relación entre el nivel de ingreso económicos, el grado de instrucción de los padres y las repeticiones escolares:

“...existe una correlación directa entre estos factores que van desde los niños de madres sin instrucción o con primaria incompleta y de menores ingresos que registran un 61% de repeticiones, hasta los hijos de madres con primaria completa y mejores ingresos con solo 6,7% de repeticiones a lo largo de sus años de escolaridad”. (Florit, García, 1995: 15).

El nivel de instrucción se muestra aquí coincidente con el nivel de ingreso y el número de repetidores, a lo que se deduce, menor ingreso económico es igual a menor grado de escolarización y a su vez mayor número de repetidores. La situación de los padres incide en el proceso de escolarización del niño.

La obligatoriedad de la educación

Desde los inicios la educación formal fue un privilegio destinado a las clases sociales dominantes, de poder adquisitivo. Cuando se consolidó las repúblicas surgidas de las revoluciones burguesas en Europa y la independencia en América, se necesito formar al ciudadano para la república y disciplinar al trabajador para la sociedad industrial, pasando a ser la educación una obligación. Se crearon y desarrollaron los sistemas educativos, instalados bajo los principios de obligatoriedad y gratuidad.

A mediados del siglo XX, debido a las catástrofes mundiales como por ejemplo las guerras, la educación se transforma en un derecho amparada a una nueva sensibilidad, se crea la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La cual se refiere a la educación en el artículo N° 26, los objetivos son: el desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, como también favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y los grupos étnicos o religiosos, y promover el desarrollo de las actividades de las Naciones para el mantenimiento de la paz.

En Uruguay a partir de la reforma en la educación pública, promovida por José Pedro Varela, se instaló oficialmente en 1877, por decreto de ley, un proyecto basado en tres principios: “obligatoriedad”, “gratuidad” y “laicidad”. Principios que están presente en la

Constitución de la República: El artículo N° 70, se refiere a la obligatoriedad de la enseñanza primaria y media, agraria o industrial, mientras que en el artículo N° 71, declara de utilidad social la gratuidad de la enseñanza oficial, la educación física, la creación de becas y el establecimiento de bibliotecas populares. La laicidad se expresa en el artículo N° 5, el Estado no sostiene religión alguna, por lo tanto la escuela pública como ente del Estado es laica.

La Ley General de Educación N° 18.437, plantea el derecho humano fundamental, donde el Estado Uruguayo debe garantizar y promover una educación de calidad para todos los habitantes, facilitando la continuidad educativa. Siendo un bien público y social que tiene como fin el desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación. Orientada hacia una vida armónica e integrada al trabajo, la cultura, entre otros factores del desarrollo sustentable.

Entre otros principios se plantea la diversidad e inclusión educativa, asegurar los derechos de aquellos colectivos minoritarios y en especial las situaciones de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades, y el principio de participación donde se expresa que el educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo para apropiarse en forma crítica, responsable y creativa de los saberes.

También así la Convención sobre los derechos del niño, ratificada en Uruguay el 28 de setiembre de 1990, a través de la ley n.º 16.137. Reconoce el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades. Todas estas normativas respaldan a la educación desde el punto de vista jurídico, apuntando al desarrollo integral del individuo, con igualdad de oportunidades, independientemente del lugar geográfico, de la cultura, de las creencias o ideología política.

Planes e iniciativas institucionales para minimizar la inasistencia escolar

Las problemáticas educativas entre ellas, la inasistencia y el abandono escolar, ha llevado a la necesidad de crear y desarrollar estrategias institucionales nacionales, acordes a las situaciones, por parte de los organismo de la educación, tomando en cuenta el niño, el grupo al cual pertenece, la familia y el colectivo docente. Es sí cómo trabajan diferentes escuelas, a través de redes, “se trata de establecer una alianza con otras instituciones que le permitan actuar en conjunto” (MARTINIS, 2006: 35).

Esas estrategias institucionales son los Programa de Maestro Comunitario, las Adaptaciones Curriculares, el Trabajo con Comisión Fomento, también la Coordinación Inter-institucional, el Maestro Integrador, Maestro de Apoyo, Maestro Itinerante, Maestro más Maestro, Proyectos institucionales de extensión horaria para el primer ciclo, donde

“Cada escuela definirá la adopción de la intervención institucional, pertinente a cada situación” (ANEP/ BIRF, 2008:8). Mediante el trabajo colaborativo y responsable los involucrados desarrollan las estrategias posibles a su institución, con el fin de generar nuevos vínculos, acercamiento, equidad educativa, mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A partir del año 2012, se implementó campañas educativas como “Cero Faltas”, es una iniciativa que también busca promover la asistencia periódica a los centros educativos. En ella se involucra el Consejo de Educación Inicial y Primaria en conjunto a Unicef y cuenta con el apoyo Antel, el cual mediante el Equipo Mori, investigó las causales de las inasistencias de los escolares, a través de metodologías de Focus Groups, en los cuales participaron grupos de debates, entrevistas a madres trabajadoras y no trabajadoras con niños entre tres y ocho años, obteniendo las siguientes causas:

“... problemas de salud del niño y/o de sus hermanos, problemas de salud de la madre, factores climáticos, organización familiar, accesibilidad y entorno del centro educativo, aspectos edilicios del centro educativo y especialmente, en términos generales, la baja valoración de la educación como valor en sí mismo y como canal de movilidad social”. (ANEP, 2017:1).

Si bien la investigación se llevó a cabo en área de Montevideo Metropolitano, se visualiza, algunas de las causales en las familia visitados en el departamento de Salto, ya que una vez identificado el problema de asistencia intermitente en dos casos particulares, se han realizado visitas a los hogares de los niños en situación, en uno de los casos la madre expresa no “poder llevar a su hijo debido a su trabajo”, mientras que el otro se visualiza la lejanía, a la escuela además de la situación de precariedad en que la niña vive, donde la situación familiar es otro agravante ya que en aquel entonces la niña estaba a cargo de su abuela.

Actualmente y a partir del año 2011, se cuenta con el programa GURI, un sistema de información web, que permite tener una base de datos actualizados de niños, docentes y no docentes, el cual entre otras funciones, notifica mediante una señal la tercer falta consecutiva sin aviso. Además, se ha implementado un sistema de control del Banco de Previsión Social (BPS) el cual suspende la asignación familiar, en caso de más de 3 inasistencia injustificada.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública han desarrollado reglamentaciones que justifican las inasistencias en casos específicos de enfermedad, o climáticas, e incluso podrán ser suspendidas las clases por razones de alerta meteorológicas: “Cuando la alerta de riesgo meteorológico sea de color ROJO, se suspenderán las actividades educativas”. (ANEP, 2012).

Las faltas son justificadas en caso de alerta meteorológica, enfermedad con una debida comunicación al docente u otros motivos, no significando que siga un continuidad con el resto del grupo en el proceso de aprendizaje o que tenga acceso a él mediante otros medios o plataformas educativas.

La construcción de conocimientos guiada por un profesional

El concepto de aprendizaje ha adquirido diferentes denominaciones, las cuales varían dependiendo del enfoque. Algunas serán planteadas para explicar cómo el niño construye el conocimiento, el cual se considera que no se logra de forma autónoma, siendo necesario la interacción los demás compañeros de clase y la continuidad del proceso. Según Thorndike, citado por Vigotsky “El aprendizaje es más que la adquisición de la capacidad de pensar” (VIGOTSKY, 1978:125).

El autor cuestiona que el proceso de aprendizaje, no puede reducirse simplemente a la formación de aptitudes sino que es más amplio e implica otros principios generales. El conocimiento en el transcurso del tiempo ha sido abordado por diversos enfoques, en esta oportunidad se considera el enfoque asociacionista y reestructuralista. El asociacionismo, supone el conocimiento como una copia de la realidad, esta es interpretada a partir de los conocimientos anteriores, mientras que los procesos de reestructuración correspondientes al Constructivismo, plantean que no solo se construyen interpretaciones de la realidad a partir de conocimientos anteriores sino que se construyen esos mismos conocimientos en forma de teorías.

Estos enfoques permiten ver diferentes posturas frente a la forma de adquisición del conocimiento. Considerando que el niño puede aprender de ambas formas ya sea imitando lo que ve o construyendo los significados. Piaget quien centró sus estudios en la forma en que se adquiere el conocimiento al ir desarrollándose, plantea que el desarrollo cognitivo del niño se divide en 4 etapas o estadios los cuales se enmarcan entre edades aproximadas:

- 1) sensoriomotriz, corresponde a los dos primeros años de vida,
- 2) preoperacional de dos a seis años,
- 3) operaciones concretas, de seis a doce años,
- 4) operaciones formales, posterior a los doce años. Cada una de estas etapas o estadios representan la transición a una forma más compleja y abstracta de conocer el mundo, lo cual se construye mediante estructuras psíquicas.

“...toda necesidad tiende: 1.º a incorporar las cosas y las personas a la actividad propia del sujeto, y por tanto a «asimilar» el mundo exterior a las estructuras ya construidas, y 2.º a

reajustar estas en función de las transformaciones experimentadas, y por tanto a «acomodarlas» a los objetos externos”. (PIAGET, :16- 17).

Naturalmente existe la necesidad de conocer, de aprender o incorporar cosas nuevas, es mediante estos procesos de asimilación y acomodación que se logra, generando los desequilibrios cognitivos, al asimilar los objetos, tanto la acción como el pensamiento se ven obligados a acomodarse a ellos, a partir de una determinada situación, ajustándose con cada variación exterior. Lo que se le denomina adaptación al equilibrio psíquico y el desarrollo mental, del individuo.

El niño de escasa edad conoce el mundo a través de las acciones físicas que realiza, por ejemplo un bebé lleva todo lo que puede agarrar a la boca, es así como explora, mientras que el niño de mayor edad, puede realizar operaciones mentales y usar sistemas de símbolos como por ejemplo el lenguaje, lo que se da en la medida que el niño transcurre las diferentes etapas, aumentando las capacidades cognitivas, cada vez más complejas y abstractas que permiten organizar el conocimiento.

La organización y la adaptación son funciones invariables que rigen el desarrollo intelectual del niño, siendo la primera una predisposición innata de toda especie y la adaptación una capacidad del organismo de ajustar estructuras mentales o conductas a la exigencia del medio. Es así como se van construyendo los aprendizajes, proceso en el cual intervienen según Piaget cuatro factores, que son: la maduración de las estructuras físicas heredadas, las experiencias físicas con el ambiente, la transmisión social de información y conocimiento y el equilibrio.

Se considera importante los aportes de Lev Vigotsky, quien cuestiona y amplía el planteo de Piaget, pero a diferencia de éste, considera el conocimiento como un proceso social, el cual comienza en la relación del individuo con la sociedad para luego ser internalizado mediante herramientas y signos a nivel intrapsíquico. Planteando que:

“Un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal. En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a nivel social, y más tarde, a nivel individual; primero entre personas (interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (intrapsicológica). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos”. (VIGOSTKY, 1979: 98).

Con este planteo se pretende resaltar la necesidad del trabajo con los compañeros y la relación con otros individuos como forma de construcción de los aprendizajes, lo cual al no concurrir el niño a la escuela no se asegura que este proceso se realice, al menos de los saberes curriculares. Además, para este autor, no es posible entender el desarrollo del niño si

no se conoce la cultura donde se cría, el pensamiento del individuo no se debe a factores innatos sino que es producto de las instituciones sociales y las actividades sociales.

Por lo tanto, para la construcción de los conocimientos se necesita de una instancia de intercambio social, con otras personas, para poder posteriormente internalizar esos esquemas. Lo que se explica mediante la denominada Ley de Doble Formación, a través de dos instancias una externa al sujeto y una interna, proceso que se realiza desde afuera hacia adentro. El niño nace con habilidades mentales elementales (funciones psicológicas inferiores) entre ellas la percepción, la atención y la memoria, las cuales mediante la interacción con otros individuos ya sea padres, compañeros u otros se van transformando en funciones psicológicas superiores.

Estas funciones se adquieren y desarrollan a través de la interacción, debido a que el sujeto pertenece a una sociedad específica con una cultura particular y estarán determinadas por la forma particular de esa sociedad. Para explicar el proceso Vigostky, crea el concepto de zona de desarrollo próximo:

“...distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. (VIGOSTKY, 1979: 131).

Entendiendo que todo sujeto se encuentra en un determinado nivel de desarrollo al que denomina “Zona de desarrollo Real”, es decir, lo que el individuo puede hacer por sí solo, lo que sabe o ha aprendido, pero con la ayuda de otro u otros, ya sea un compañero o un adulto puede lograr hacer otras cosas, construir otros aprendizajes, así alcanza la “Zona de Desarrollo Potencial”, denominando a la distancia entre estas dos zonas “Zona de Desarrollo Próximo”. Siendo a través de las interacciones como el sujeto es capaz de alcanzar un nivel superior de funcionamiento.

Vigotsky plantea que el aprendizaje humano presume una naturaleza específica y un proceso mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual que lo rodean, donde imitan una serie de acciones. En la actualidad existe una serie de Recursos Educativos Abiertos como los programas autoevaluados, que mediante la tecnología permiten profundizar o incluso conocer de forma autónoma los contenidos curriculares, pero aun así la escuela tiene una modalidad presenciales, debido a que en sus comienzo se plantearon determinados fines, siendo necesario de un referente que guíe la búsqueda y construcción de conocimientos de forma sistematizada.

Una de las adquisiciones que se pretende en primer año escolar es la apropiación la lectura y de la escritura, el dominio de la alfabetización, además de la necesidad de interacción con los pares que constituyen los “Grupo Operativo” como lo denomina Pichon Riviere, donde cada niño cumple un rol en ese grupo, tiene determinadas funciones y responsabilidades, que se construyen a partir de la historia, subjetividad, expectativas y exigencias de cada miembro.

Al transitar en ese proceso grupal se establece una serie de acontecimientos dado por vectores, (fuerza con una dirección, en este caso son los miembros del grupo que a través de su pertenencia, pertinencia, cooperación, comunicación y la dirección guiada por una tarea se llegara a un cambio que facilitan su funcionamiento, logrando así el aprendizaje por sumación de información de los integrantes del grupo.

Constituyendo el proceso de aprendizaje dos características las cuales menciona entre otros Pichon Riviere que son “ la forma espiralado e historicidad” la primera ya explicada a partir del planteo de Piaget y la segunda hace mención a la continuidad en el proceso, reconocer que para poder aprender es necesario sintonizar la nueva experiencia de aprendizaje con experiencias previas.

A su vez otros autores como Davini, plantea que el aprendizaje implica un resultado individual, pero su desarrollo requiere de una mediación social, a través de los profesores, de la interacción con los docentes y del intercambio con sus pares, por lo tanto si se analizan los datos se denota claramente la relación de la inasistencia con el rendimiento escolar.

El niño y su proceso de aprendizaje

El proceso de aprendizaje cumple determinadas funciones, las cuales sociólogos, pedagogos, psicólogos, críticos, por ejemplo Émile Durkheim, Pierre Bourdieu, Paulo Freire, han enfatizado en sus obras desde diferentes enfoques. A su vez PAÍN 1978, plantea en forma sintetizada los diferentes abordajes de estos autores, sobre las funciones de la educación en la vida de los individuo, ellas son: biológicas, sociales y cognitivas.

La función Biológica corresponde a “...la conservación de la información y la anticipación” (PAÍN, 1978:14). La primera de ellas se refiere a la memoria, y a la conservación como tal, ya que garantiza la continuidad de la especie humana, la instancia enseñanza-aprendizaje permite la vigencia histórica, por trasmisión de las adquisiciones culturales de una civilización a cada individuo, si esto no fuera posible cada individuo debería inventarse.

La función socializadora. “El individuo (...) se convierte en un sujeto social y se identifica con el grupo...” (PAÍN, 1978 :9). No somos seres aislados ya que para la concepción de un nuevo ser es necesario del sexo opuesto, mientras que en el vientre comienza la interacción madre e hijo. Posteriormente en el mundo han sido pocos los casos que se conocen de subsistencia a la vida fuera de un grupo social, como el caso del niño salvaje de Aveyron, en Francia en el siglo XVIII, quien logró sobrevivir a inclemencias de la naturaleza, pero una vez capturado fue sometido a estudios tratando de insertarlo en sociedad, pues los estudios demostraron que las funciones psicológicas simples no fueron desarrolladas.

La función represiva, aportes de Bourdieu “...instrumento de control y reserva de lo cognoscible, con el objeto de conservar y reproducir las limitaciones que el poder asigna a cada clase social...”(PAÍN, 1978 :9). La escuela pública como agente del Estado responde a determinadas exigencias, estructurada por el sistema económico mundial, lo cual se ejerce a través de dispositivos de control como lo son las instituciones sociales.

La función transformadora la plantea Freire, mediante el aprendizaje, siendo este, un proceso de cambio renovador de la condición social del individuo, considerando al sujeto como un ser pensante y crítico que reflexiona sobre la realidad en que vive, cuestiona las relaciones con la naturaleza y con los demás individuos, apuntando a una transformación para asumir su posición social.

Las instituciones educativas

Fernández plantea que el término institución “se utiliza para aludir a ciertas normas que expresan valores altamente protegidos” (FERNÁNDEZ, 1998) en la sociedad, por lo tanto, tiene que ver con el comportamiento y las leyes vigentes en la vida cotidiana, siendo sinónimo de regularidad social, la escuela es una institución que establecen normas sociales, las cuales varían según la valorización del sujeto respeta a ellas.

Una institución como establecimiento tiene una organización y cumple una función, que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas que realizan tareas reguladoras de diferentes sistemas. Donde el niño en su transcurso genera vínculos y significados de un mundo simbólico que le permite entender y decodificar la realidad en que vive.

“...un establecimiento es algo más que el espacio de concreción de lo instituido. Es también el ámbito donde lo instituido entra en juego con las tendencias, las fuerzas y los fenómenos instituyentes. Configura el lugar donde el individuo puede preguntarse acerca de

la eficacia, la verdad, la justicia, la ética de lo establecido; puede cuestionarlo y proponer su cambio”. (FERNÁNDEZ,1998:15).

Se plantea que cada establecimiento institucional es un espacio donde se desarrollan hechos que expresan las tendencias sociales y personales, configurando la trama de sostén de la vida social, que transcurre en el crecimiento de los individuos, ellos se confrontan y entran en lucha con los desvíos que conforman el cuestionamiento y la posibilidad de creación de lo instituyente. Lo instituido opera a través del modelo institucional, desde que se pautan y asignan espacio, tiempos, recursos, reglas para la organización del trabajo, las relaciones y normas de la institución.

Por lo tanto, la concurrencia a la institución escuela determinará reglas y normas establecidas socialmente siendo también objeto de vinculación y representación. “No es la única institución que tiene o asume la tarea de enseñar, pero su función es insustituible”. (ANEP, 2008:12). Donde todas las manifestaciones de la vida social está atravesada por instituciones que expresan una cultura determinada. La personalidad humana surge y se desarrolla en las interacciones sociales, es a través de las instituciones: familia, jardines, clubes, escuela donde los comportamientos se estructuran a partir de la normas establecidas, es mediante estas interacciones que se generan vínculos y con estos también problemas.

CONCLUSIÓN

La inasistencia a los centros educativos a nivel nacional ha sido identificada como problemática desde hace un periodo de tiempo considerado. En el artículo elaborado por Florit y Garcias (1995), plantearon una diferenciación entre niños no escolarizados y la asistencia irregular. La asistencia irregular tiene consecuencias como la repetición, debido a que existe una relación entre el número de asistencia, los conocimientos adquiridos y las calificaciones. Problemas similares a los que se pudieron visualizar en el grupo de alumnos de primer año de la escuela pública que se tomó para el análisis.

Son notables los avances de las políticas educativas, que atienden estas problemáticas. Se han implementado diversos Planes y Programas que atienden los agentes de la educación. Se han elaborado planes estratégicos como el Programa del Maestro Comunitario, Adaptaciones Curriculares, Maestro Integrador, además de la campaña educativa “Cero Faltas” y la implantación del sistema de información web GURI, permitiendo visualizar casos particulares.

Efectivamente las escuelas que se encuentran entre la categoría A.PR.EN.D.E.R son instituciones que cuentan con programas especiales que reconocen la necesidad de integrar y

articular las acciones con el fin de efectivizar los procesos de enseñanza y aprendizaje y la asistencia fluida. Atendiendo a que la baja asiduidad afecta mayormente a los contextos de mayor vulnerabilidad social, como plantean Llambí, Machado y Zaffaroni.

Las investigaciones revelan que las causas por las cuales los niños no concurren, pueden ser diversas. Entre ellas se encuentran los problemas de salud, los factores climáticos, la distancia entre el hogar y el centro educativo, la falta de valoración de la educación por parte de los responsables del niño. También pueden haber casos en los que los niños en edad escolar tengan otro tipo responsabilidades, como puede ser el hecho de tener que hacerse cargo de hermanos o trabajar.

El derecho del niño a recibir educación se manifiesta en diversas normativas nacionales e internacionales, está establecido en la Declaración Universal de los Derechos humanos, la Constitución de la República Oriental del Uruguay, leyes específicas como la Ley de educación N° 18.437. Se considera a la educación un derecho humano fundamental, que tienen la finalidad de optimizar el desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación. Basando a la educación en los tres principios fundamentales para garantizar el derecho correspondiente a todos y cada uno de los habitantes del país.

Si el niño no concurre a la escuela se le está privando de hacer uso de su derecho a conocer otras realidades sociales y culturales; construir junto a grupos de compañeros, nuevos aprendizajes acordes a su etapa cognitiva, incorporando nuevas estructuras. La asistencia intermitente limita la interacción social, necesaria para la construcción de nuevos conocimientos, como plantea Vigotsky.

A tal punto que perjudica la adaptación al grupo operante debido a que cada individuo cumple un rol como plantea Riviere, cada miembro direcciona al grupo según su pertenencia, pertinencia, la comunicación que pueda establecer. Además de la historicidad la cual da seguridad y continuidad al proceso educativo.

Del mismo modo plantea Fernández, que expresa que la escuela es un establecimiento institucional que posee un equipo profesional para guiar las posibilidades de aumentar las capacidades cognitivas y descubrir el potencial de cada ser, posibilitando muchas veces el acceso a otras realidades culturales y sociales. Si bien en el grupo analizado, se contó con el caso de un niño, que mantenía asistencia irregular a la escuela, y demostró tener cierto grado de autonomía frente a las propuestas de trabajo de los docentes, es este un caso excepcional.

Se debe considerar además, otras funciones de la educación, que se imparten a través de la institución escolar, como son la biológica, la socializadora, la represiva y

principalmente la función transformadora como plantea Freire. Es de destacar esta función de la educación, la que consiste en un proceso de cambio de la condición social, como un ser pensante y crítico de participación afectiva, en el aula escolar, con sus pares y demás miembros de la comunidad. Si el niño no concurre a los establecimientos educativos o culturales no se fomenta, impidiendo explorar el entorno, como otras normas y reglas establecidas socialmente.

Se podría considerar la no asistencia como la llave para lograr visualizar otros problemas que el niño esté transitando. Pero fundamentalmente, la no asistencia a la escuela está impidiendo que haga uso de su derecho de concurrir, de educarse, de vivir experiencias diferentes, de aprender nuevos conceptos, de formarse para la vida junto a otros.

Nadie se educa solo, planteo Freire, a la vez que no son los mismos conocimientos los que aprende el niño en su casa con su familia o en el barrio con los amigos, que en las instituciones educativas, o como en este caso, en la escuela primaria. Los procesos cognitivos son los mismos, pero el contenido, la metodología se diferencia, en las prácticas, la forma de ver y enfrentarse al mundo, diferenciando además, la etapa de desarrollo en que se encuentre el individuo y en cómo se potencien esos conocimientos. No significa que quien no sabe o no tiene, no enseña conceptos, valores, hábitos, ni viceversa; por el contrario, la experiencia demuestra que visualizar las limitaciones del contexto, reflexionando a partir de los conocimientos que se construyen en las instituciones educativas, logra una sólida base para construir nuevos conocimientos y desenvolverse mejor en la vida.

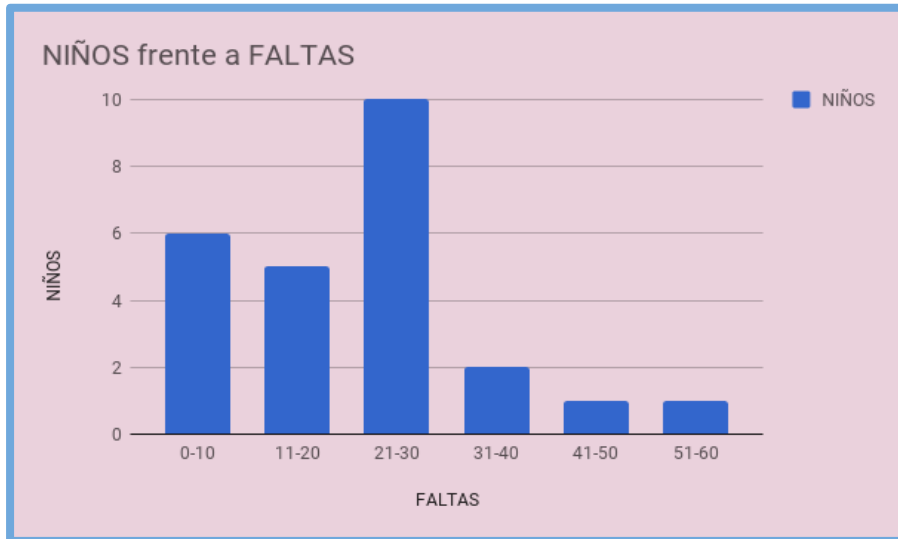
BIBLIOGRAFÍA

- ANEP/ BIRF, (2008) “Protocolo para la prevención e intervención ante el ausentismo escolar”, Recuperado de http://www.ceip.edu.uy/documentos/2014/ped/Protocolo_de_ausentismo.pdf.
- ANEP, (2012). “Protocolo de actuación de la ANEP frente a comunicados de alertas meteorológicas”. Circular N° 2/2010, Montevideo. Recuperado de: <http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/2128-protocolo-de-actuacion-de-la-anep-frente-a-comunicados-de-alertas-meteorologicas> .
- ANEP/CEIP, (2017). “Campaña Cero Faltas”, Prensa Primaria. Recuperado de: <http://www.ceip.edu.uy/mantenimiento-formularios/75-novedades/237-campaña-cero-falta>.

- DABAS, E. (2005). *Redes sociales, familias y escuelas*, 2° reimp., Buenos Aires, Paidós.
- DAVINI, M. (2015). *Acerca de las prácticas docentes y su formación*, Área de Desarrollo Curricular Dirección Nacional de Formación e Investigación Instituto Nacional de Formación Docente, Buenos Aires, Paidós.
- FERNÁNDEZ, L.(1998). *El análisis de lo institucional en la escuela, Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. 1°.Edición, Paidós.
- FLORIT, H., GARCÍA, E.,(1995) “Ausentismo, repetición y deserción”, QUEHACER EDUCATIVO, N° 16, 2° época, agosto - setiembre.
- FREIRE, P. *Cartas a quien pretende enseñar. Cuarta carta: De las cualidades indispensables para el mejor desempeño de las maestras y maestros progresistas*.
- LLAMBÍ, C., MACHADO, M., ZAFFARONI, C.,(2014). *Asistencia escolar en escuelas públicas de Uruguay, Educación inicial y primeros grados de primaria*, Montevideo, CEIP/ UNICEF.
- MARTINIS, P. (2006). *Pensar la escuela más allá del CONTEXTO*, Montevideo, Psicolibros Ltda.
- NACIONES UNIDAS, (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos, s.l.
- PAÍN, S.,(1978). *Diagnóstico y tratamiento de los problemas del aprendizaje*, Ed. Nueva Visión.
- PIAGET J.,(s.f) *Siete estudios de psicología*, Ed. Labor, s.l
- PICOTTY, N. (2007) Programa de Escuelas A.PR.EN.D.E.R. Recuperado de: <http://www.ceip.edu.uy/programas/aprender> .
- PIZARRO, R. (2001, febrero) “Hacia un enfoque de vulnerabilidad social”. La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina, Santiago de Chile.
- R. A.E. (2001). En Diccionario de la lengua española (22a. ed.,) Recupere de: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=disquisici%F3n
- VYGOTSKY, L.(1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Editorial Crítica, Barcelona.
- URUGUAY, (2009). Ley General de Educación N° 18.437, Recuperada de:<http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/normativa>

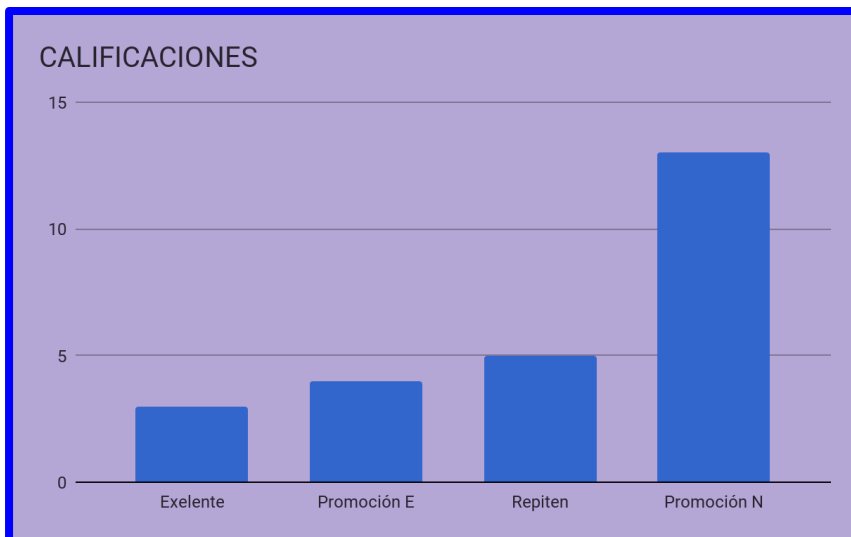
ANEXOS

- 1) GRÁFICA: Inasistencias de alumnos de primer año, durante los meses marzo-noviembre del año 2017.



Inasistencia de alumnos (Gráfica de elaboración propia a partir de datos extraídos de Auxiliar de Matrícula)

- 2) GRÁFICA: Calificaciones finales de alumnos de primer año



Calificaciones finales de alumnos (Gráfica de elaboración propia a partir de datos extraídos de Auxiliar de Matrícula)

ⁱ **Valentina Rivero** es Maestra de Educación Primaria. El artículo es una reelaboración del Ensayo final presentado en el marco de la asignatura “Análisis Pedagógico de la Práctica Docente” de la carrera de Magisterio, con el que la estudiante egresara del Instituto de Formación Docente de Salto. (valentina.rivero0@gmail.com)